

INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERMOVIEC S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.-

Señores Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía INTERMOVIEC S.A., el siguiente informe:

Operación

INTERMOVIEC S.A., se constituyó en Agosto 26 del 2011, según las leyes ecuatorianas. En la actualidad es una sociedad anónima domiciliada en el cantón Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal son las ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE TELEFONIA CELULAR. Distribuidor Autorizado de OTECEL SA – MOVISTAR.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

En lo referente a los aspectos administrativos y legales, durante el ejercicio 2012 la compañía INTERMOVIEC S.A. cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañías, fuera de los plazos señalados por ley.

Financieros

Al cierre del ejercicio, conforme aparece en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2012, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Total de ingresos durante el ejercicio	32861.18
Total de costos durante el ejercicio	-65989.89
Utilidad (Pérdida) Líquida	-33,128.71
15% Participación de trabajadores	0
Impuesto a la Renta Causado	0
Pérdida Neta	-33,128.71

INTERMOVIEC S.A., en el 2012 generó una pérdida de usd 33,128.71

Fiscales

Durante el año 2012 se cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Laborales

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, la compañía durante el ejercicio 2012, no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de tercerización laboral o contratación por hora. Adicionalmente, la compañía ha cumplido con el pago oportuno de las aportaciones al régimen de seguridad social, sueldo, salarios. Los fondos de reserva y beneficios laborales, se encuentran al día.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, tengo conocimiento de que la compañía actuó de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Guayaquil, marzo 01 de 2013

ERIS VARAS SALAVARRIA
Gerente General
INTERMOVIEC S.A.